

# Código de Ética para Clientes



**Austral Group**  
Austevoll Seafood Company



# Índice

Mensaje de la Gerencia	5
Ética y Transparencia	7
Derechos Humanos	9
Salud y Seguridad en el Trabajo	12
Gestión Medio Ambiental	13
Confidencialidad de la Información	15
Debida Diligencia	15
Canal de Integridad	16





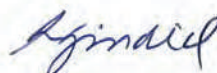
## Mensaje de la Gerencia

El Código de Ética para Clientes de Austral está inspirado en nuestra cultura y en nuestro compromiso con los principios de integridad, ética, derechos humanos y sostenibilidad, y se encuentra alineado con los lineamientos de AUSS Austevoll Seafood ASA, nuestra casa matriz.

La cultura de Austral es el factor que nos motiva, impulsa nuestros resultados y fortalece nuestras relaciones con todos nuestros grupos de interés. Buscamos crecer en competitividad a través de procesos innovadores y sustentables, considerando aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, que creen valor para nuestros grupos de interés, contribuyan a la evolución y desarrollo económico de la sociedad.

Estas capacidades también definen nuestra identidad, guían nuestro comportamiento y determinan nuestro modelo de gestión sostenible enfocado en la mejora continua, la ecoeficiencia y la innovación.

Respetamos la cultura de todos nuestros clientes y los invitamos a conocer sobre la aplicación de los valores y creencias de Austral en sus actividades.



Adriana Giudice  
Gerente General



2

## Ética y Transparencia

Austral se compromete a conducir sus negocios de manera ética, con integridad y cumpliendo con todas las leyes y regulaciones aplicables:

## **Anticorrupción**

Tenemos tolerancia cero a actos de corrupción, no realizamos actos de soborno a funcionarios del gobierno ni a ningún representante de empresas del sector privado, rechazamos cualquier forma de corrupción y actos deshonestos, en la búsqueda o el intercambio por cualquier ventaja o beneficio indebido para uno mismo o para un tercero, incluidas las actividades prohibidas por la ley.

## **Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo**

No realizamos actividades ni usamos nuestros activos ni operaciones para el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo u otros fines ilícitos.

## **Libre Competencia**

Estamos comprometidos con la libre competencia y rechazamos las prácticas ilegales, conductas anticompetitivas (abuso de posición de dominio y prácticas colusorias horizontales y verticales), entre otros que puedan causar daño al libre mercado y la libre competencia.

## **Protección de Datos Personales**

Estamos comprometidos con el cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley de protección de datos personales vigente y adoptamos todas las prácticas necesarias para garantizar el tratamiento adecuado y seguro de los datos personales de nuestros colaboradores, socios comerciales y partes interesadas.



## Derechos Humanos

Estamos comprometidos con el respeto de los derechos humanos internacionalmente reconocidos y las normas de condiciones de trabajo decente y cumplimos con las leyes y regulaciones aplicables, incluidas las convenciones reconocidas internacionalmente sobre la protección de los derechos humanos y las condiciones de trabajo decente y espera que sus socios comerciales se encuentren especialmente comprometidos en los siguientes temas dentro de los derechos humanos:

## **Trabajo forzado**

Todas las formas de trabajo forzoso, trabajo esclavo o trabajo involuntario están estrictamente prohibidas.

## **Trabajo infantil**

Menores de 18 años no podrán ser empleados ni realizar trabajos, incluidos los turnos de noche.

## **Empleo regular**

Todos los trabajadores tienen derecho a un contrato de trabajo que defina claramente los términos de duración y contenido, en un idioma que sea comprensible para el trabajador en cuestión. El empleador deberá cumplir con las obligaciones en relación con los trabajadores, de acuerdo con los Convenios Internacionales y la Legislación Nacional vigente.

## **Salario**

Los salarios pagados a los trabajadores deberán cumplir como mínimo con las disposiciones nacionales en materia de salario mínimo o el estándar de la industria.

## **Horas laborales**

El horario de trabajo se ajustará a la Legislación Nacional y se ajustará a los convenios internacionales vigentes.

## **Sindicato y negociación colectiva**

Sin excepción, los trabajadores tendrán derecho a afiliarse o constituir sindicatos de acuerdo con su libre voluntad y a negociar colectivamente. El empleador no discriminará a los miembros o representantes sindicales ni les impedirá desempeñar sus funciones en el sindicato.

## **Discriminación y acoso**

Quedan estrictamente prohibidas todas las formas de discriminación y acoso en el trabajo por motivos de etnia, religión, edad, idioma, discapacidad, género, estado civil, orientación sexual, afiliación sindical o creencias políticas. Se establecerán medidas contra el acoso sexual,

las amenazas, los insultos o las conductas de explotación y para prevenir cualquier tipo de discriminación. El acoso sexual crea una situación de trabajo inaceptable e intimidante y no se tolera.

## **Crueldad física**

La crueldad física o el castigo, o las amenazas de crueldad física, están estrictamente prohibidos. Lo mismo se aplica al abuso sexual y a los diferentes tipos de humillación.

## Salud y Seguridad en el Trabajo

En el cumplimiento de las leyes y regulaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, Austral realiza sus operaciones cuidando y protegiendo la salud y la integridad de sus colaboradores, proveedores, clientes y terceros, proporciona condiciones de trabajo seguras y saludables, previniendo lesiones, dolencias, enfermedades, accidentes e incidentes; buscando siempre eliminar los peligros y reducir los riesgos.

Contamos con un sólido sistema de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), dirigido tanto a personal interno como externo. Este sistema esta alineado a la legislación vigente como la Ley General de Seguridad y Salud en el Trabajo Ley No. 29783, su reglamento y todas las normas del Perú vigentes. Asimismo, cumple con normas y estándares internacionales como NIOSH, ANSI, UL, OSHA, SOLAS, UNE.



# Gestión Medio Ambiental

Nuestras operaciones están comprometidas al cuidado y aseguramiento de una pesca responsable que vela por el cuidado de la biodiversidad marina y los recursos hidrobiológicos.

## Gestión de residuos

Desarrollamos nuestras actividades realizando un manejo integral y responsable de los residuos generados en nuestras plantas, en el marco de la normatividad legal vigente y nos comprometemos a una gestión orientada a la valorización de los residuos bajo un enfoque de economía circular.

## Ecoeficiencia

Desarrollamos nuestras actividades con ecoeficiencia, produciendo más con menos, garantizando el uso sostenible de los recursos y reduciendo progresivamente los impactos ambientales adversos, producto de nuestras operaciones.

## Impacto en el medio ambiente local

Implementamos medidas para la prevención de ocurrencia de delitos ambientales y para evitar la sobreexplotación de los recursos naturales en el entorno local, protegiendo el medio ambiente contra daños por contaminación. Utilizamos adecuadamente los productos químicos y otras sustancias peligrosas para evitar el daño medioambiental. Empleamos materias primas e insumos amigables con el medio ambiente respetando el patrimonio natural y artificial, la diversidad biológica y el contexto social.

## Monitoreo y Reporte Ambiental

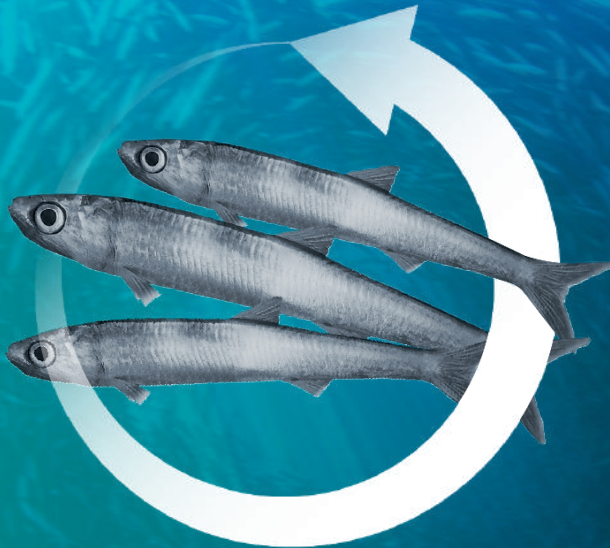
Llevamos a cabo un seguimiento y reporte ambiental adecuado, incluyendo la divulgación de cualquier incidente ambiental y la cooperación con las autoridades en caso de emergencias ambientales.

## Conservación de los Recursos Hidrobiológicos

Cumplimos con desarrollar nuestras actividades procurando el cuidado de los recursos hidrobiológicos, respetando las normas y la legislación vigente, brindada por los organismos competentes en dicha materia, comprometiéndonos a explotar el recurso hidrobiológico, de una manera responsable y sostenible.

## Pesca Sostenible

Estamos comprometidos con la pesca sostenible, evitando la sobreexplotación de los recursos hidrobiológicos y siguiendo prácticas de pesca responsable, cuidando la biodiversidad marina y los recursos hidrobiológicos, trabajar bajo enfoques preventivos y de producción limpia, haciendo frente al cambio climático.



## Confidencialidad de la información

La información estratégica generada en las operaciones es propiedad exclusiva de Austral. Todos los colaboradores de Austral y terceros con los que operamos son responsables de tratar la información estratégica y de propiedad intelectual a la que tienen acceso, como con el debido cuidado profesional, de manera confidencial y con el compromiso que ésta no sea divulgada. Austral se compromete a respetar los derechos de propiedad intelectual de sus clientes y socios comerciales y a cumplir con las obligaciones de confidencialidad en las relaciones comerciales que establece, actuando de forma ética y transparente.

## Debida diligencia

Es el proceso que siguen todas las empresas para realizar operaciones comerciales con Austral. El objetivo de este proceso es verificar que un cliente o proveedor es una persona/entidad legítima y confiable, que no participa en conductas o actividades poco éticas o ilegales que podrían ocasionar riesgos legales, reputacionales o de integridad para Austral.

## Canal de Integridad

El Canal de Integridad es un medio imparcial, transparente, confidencial y seguro que Austral ha puesto a disposición de todos sus stakeholders para identificar, analizar, resolver y solicitar aclaración sobre posibles incumplimientos al Código de Ética, a la política de Derechos Humanos o a cualquier política, procedimiento, ley o reglamento.

Austral garantiza la confidencialidad de la información proporcionada, salvaguardando la identidad de cualquier persona que acceda a él, promoviendo un ambiente seguro y libre de represalias.

El Canal de Integridad está disponible en español e inglés, vía telefónica o a través de la página web de Austral, <https://www.australcanaldeintegridad.com/> donde pueden ser presentados los reportes, de forma anónima, si así lo prefiere. También pueden hacer preguntas o hacer el seguimiento a un reporte presentado con anterioridad.



